ESCALERA S.A.S.
NIT. 900.587.026-5

Santa Marta, 27 de junio de 2025

Señora
IRIS MARINA EGUIS CARRANZA
Supervisora Del Contrato N° Co1.Pccntr.7886547 De 2025
Ciudad

REFERENCIA: SOLICITUD DE PRORROGA DEL CONTRATO N° CO1.PCCNTR.7886547 DE 2025

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO, identificada con cedula de ciudadanía número 1.082.964.539 de Santa marta en mi calidad de representante legal de ESCALERA S.A.S. sociedad comercial legalmente constituida e identificada con el NIT. 900.587.026-5, me permito solicitar a usted PRORROGAR el contrato de la referencia.

Esta solicitud la realizamos toda vez que por situaciones ajenas a la empresa se han presentado retrasos en la entrega de las materias primas, necesarias para la confección o fabricación de los uniformes deportivos.

En este orden de ideas solicitamos modificar el contrato en mención, prorrogando su plazo en cuarentaicinco días (45) tiempo que consideramos necesarios, recibir las materias primas y fabricar los uniformes.

Atentamente,

LIZETH YOHANA BERMUDEZ CAMPO
C.C. 1.082.964.539 de Santa Marta
Representante Legal de ESCALERA S.A.S.
NIT: 900.587.026-5

escalerasas@outlook.com
Carrera 19 No. 11 – 30 Lc 1
Santa Marta - Magdalena
+573332605486